

**INFORME DEL COMISARIO DE COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SIETE
IGLESIAS SIETEIGTRANS S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO
CONTABLE 2017**

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento con el Artículo 321 de la Ley de compañías, como Comisario de la **COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SIETE IGLESIAS SIETEIGTRANS S.A.** pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2017.

ASPECTOS GENERALES

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y sus anexos que lo respalda, podemos manifestar el informe económico correspondiente al año 2017. La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se encuentran en buenas condiciones.

Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha.

Las cifras presentadas en el Balance General, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las Juntas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día.

ASPECTOS FINANCIEROS

- **ACTIVO CORRIENTE** Este rubro al 31/12/2017 asciende a: 942.64 que constituye el Capital de la Compañía

PASIVO CORRIENTE.- Dentro de este rubro encontramos las obligaciones de la compañía con acreedores locales que al 31/12/2017 11.00

PATRIMONIO.- El saldo de esta cuenta la 31/12/2017 asciende a 941.64

- **INGRESOS.-** Los aportes de los socios durante el año son de 300.00 TRESCIENTOS DOLARES AMERICANOS,

- **EGRESOS.**- Los constituye el pago de honorarios a gerente y contadora del año 2017, por el valor de usd 250.00 dando un superávit de 50.00 de los cuales se efectúa el reparto de ley

Atentamente,



Sr. Oliverio Molina Estrella
COMISARIO

